República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe Firma Conjunta Transferible

Número: IF-2023-11879512-APN-VOCXVI#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 1 de Febrero de 2023

Referencia: TFN Nº 37.763-A Rojas Leal, Guido René y Otros (rectifica)

Advirtiéndose que en la sentencia de fecha 18/11/22 se omitió consignar el párrafo que precede la parte resolutiva de la misma, rectifícase, en su parte pertinente, debiendo leerse:

El Dr. González Palazzo dijo:

Que adhiere en lo sustancial al voto del Dr. Garbarino.

Por ello, SE RESUELVE:

Revocar la resolución Nro. 1012/2016 (AD MEND), dictada con fecha 5712/2016 en el expediente SIGEA Nro. 17448-117-2016. Con costas.

Regístrese. Notifíquese al Dr. Germán Weckesser (20-35169262-7) y al Dr. Guillermo Vidal Albarracín (20-26186779-7).

Suscriben la presente los Dres. Pablo A. Garbarino y Christian González Palazzo por encontrarse vacante la Vocalía de la 18° Nominación (art. 1162 del CA).

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.28 13:21:05 -03:00

Christian Marcelo Gonzalez Palazzo
Vocal
Vocalía XVII Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.01 14:02:27 -03:00

Pablo Adrian Garbarino
Vocal
Vocalía XVI Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.01 14:02:28 -03:00